


REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Andriotti Romanin, Enrique: *Memorias en conflicto. El movimiento de Derechos Humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*, Mar del Plata, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.

Paula Zubillaga

Universidad Nacional de La Plata

paulazubillaga@gmail.com

Fecha de recepción: 14/07/2016

Fecha de aprobación: 09/11/2016

Memorias en conflicto. El movimiento de Derechos Humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata de Enrique Andriotti Romanin está basado en su tesis doctoral e indaga el accionar de una parte del movimiento de derechos humanos de Mar del Plata, junto a otras organizaciones políticas y sociales locales, en torno al Juicio por la Verdad que se desarrolló en dicha ciudad entre los años 2000 y 2008. A partir de un rico corpus documental, que incluye testimonios brindados en el marco de las audiencias, el libro analiza los debates, disputas y tensiones en torno a dicho Juicio, así como también sus logros y sus límites, en el marco de los cambios producidos en el escenario político local y nacional y en el escenario judicial a nivel nacional e internacional.

Los juicios por la verdad —surgidos en un contexto de impunidad generado por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos presidenciales—, son un tipo particular de juicio, puesto que no tienen como objetivo asignar una pena, sino determinar el destino de los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura y establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes. En esta línea, la verdad establecida en la sentencia no se construye a partir de un enfrentamiento entre partes, sino a partir de una serie de testimonios.

La idea que recorre todo el volumen es que llevar adelante esta modalidad nueva de juicio, representó el mayor emprendimiento desarrollado en la ciudad en el marco de las luchas de los organismos de derechos humanos de Mar del Plata en relación al pasado reciente. De esta forma, el libro demuestra que el juicio constituyó una nueva oportunidad para visibilizar la represión a nivel local y para lograr obtener verdad y justicia frente al fracaso de otros intentos ensayados previamente. Así, el autor analiza las estrategias jurídicas, las alianzas políticas y las innovaciones procedimentales que lo posibilitaron.

Memorias en conflicto está dividido en seis capítulos precedidos por una introducción y seguidos por un apartado que concentra las conclusiones y un epílogo que da cuenta de los primeros juicios por delitos de lesa humanidad que se realizaron en Mar del Plata a partir de 2010, como resultado de las pruebas presentadas en el Juicio por la Verdad.

El primer capítulo, “Los caminos de la búsqueda de la verdad y la justicia. Los organismos de derechos humanos, desde la CONADEP a los Juicios por la Verdad”, describe brevemente el contexto y los antecedentes de la aparición de esta modalidad jurídica, presentando las distintas modalidades ensayadas en la Argentina y fuera del país en la búsqueda de verdad y justicia en torno al pasado represivo. A su vez, sostiene que la apelación al poder judicial por parte de los organismos expresó la importancia simbólica asignada a la institución jurídica para el establecimiento de la verdad.

“Mar del Plata, de la ‘ciudad feliz’ a la ‘ciudad de desapariciones’”, el segundo capítulo del libro, da cuenta de las particularidades de la historia política marplatense de los años setenta, las primeras acciones de los familiares de detenidos-desaparecidos de la ciudad durante la última dictadura y de los organismos de derechos humanos durante la transición democrática en la búsqueda

da de verdad y justicia por la represión ejercida en la localidad. En este sentido, describe sucintamente el accionar represivo de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) —organización asociada a la derecha peronista, instalada en Mar del Plata a principios de los años setenta—, la politización estudiantil, la aparición de organizaciones armadas, las características de la represión ejercida tras el golpe de 1976 y la conformación de las organizaciones de derechos humanos y de la delegación local de la CONADEP.

El tercer capítulo, “Orígenes”, indaga los inicios del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, intentando puntualizar los aspectos que lo posibilitaron. De este modo, da cuenta del proceso de cooperación entre algunos organismos de derechos humanos de la ciudad y de expansión de sus redes sociales y políticas, a partir del trabajo conjunto para la organización del material existente sobre el pasado dictatorial en la ciudad. Dicha tarea, que fue emprendida a fin de enviar la información en carácter de prueba jurídica al juez español Baltasar Garzón en el marco del juicio que investigaba los crímenes cometidos en la Argentina entre 1976 y 1983, consistió en la búsqueda, ampliación, centralización y sistematización de la información que los organismos de la ciudad venían recopilando desde la dictadura. Según el autor, la labor conjunta en torno al juicio español posibilitó la emergencia de un marco interpretativo compartido acerca de las posibilidades de obtener justicia. Asimismo, a partir de dicho juicio aparecieron denuncias sobre el papel de algunos ciudadanos e instituciones locales en la represión, lo que contribuyó a configurar la necesidad de conocer la verdad de lo ocurrido en la ciudad.

En consecuencia, Andriotti Romanin demuestra que, en el marco de una interpretación de las oportunidades políticas, a mediados del año 2000 se optó por realizar un Juicio por la Verdad que lograra que el Estado reconociera los hechos represivos y permitiera acumular pruebas para fortalecer los procesos internacionales y avanzar en futuras causas penales a nivel nacional. En esa línea, el tercer capítulo narra la conformación de la Comisión del Juicio por la Verdad (CJV), las estrategias utilizadas por la misma en la búsqueda de apoyos políticos e institucionales, las actividades tendientes a su difusión y la búsqueda de testimoniantes. El autor señala además las tensiones, los dilemas y los conflictos que se dieron dentro de la CJV en torno a las decisiones que debían tomarse (sobre las estrategias, los sentidos del pasado y la verdad que debía perseguirse) y estudia su relación con el carácter heterogéneo de los actores de la comisión y a sus diferentes po-

siciones políticas. La comisión estaba conformada por Familiares de detenidos-desaparecidos, Abuelas de Plaza de Mayo, la Asociación de ex detenidos-desaparecidos, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, HIJOS, el colegio de abogados, el consejo escolar, la Universidad Nacional de Mar del Plata, ADUM, SUTEBA y CTA, entre otras organizaciones. En esta compleja y múltiple trama se estableció una relación jerárquica entre los organismos de derechos humanos y el resto de los participantes así como, asegura el autor, cierta legitimidad basada en la diferenciación entre los organismos “históricos” de la ciudad y los “recientes” (siendo los primeros quienes tenían mayor injerencia en el desarrollo de la iniciativa).

En el cuarto capítulo, “El juicio de Mar del Plata”, Andriotti Romanin muestra la coexistencia de diversas estrategias desplegadas en simultáneo por los miembros de la comisión y las acciones tendientes a obstaculizar la realización del juicio por parte de algunos sectores de la sociedad marplatense. Según el autor, esta campaña destinada a desprestigiar al tribunal y evitar la revisión del pasado, reveló la existencia de un entramado de lealtades sociales, políticas y jurídicas previas y llevó a la consolidación de una alianza política entre la CJV y el Tribunal Oral Federal. En esta línea, se analizan las distintas estrategias desplegadas en el marco de las audiencias del juicio por ex miembros del poder judicial, de las fuerzas de seguridad, de miembros de la prefectura, de personal civil y de los máximos responsables de la represión en la ciudad. Las tensiones y conflictos que surgieron a partir de la revelación de la participación de personalidades de la ciudad en el pasado dictatorial —en especial jueces y abogados—, llevó a que esa trama cívico-militar lograra la suspensión del juicio. Sin embargo, también se establecen como logros de este primer momento la demostración del funcionamiento de un plan sistemático de desaparición y tortura, la denuncia de centros clandestinos antes no reconocidos como tales, la visibilización de los ya conocidos y la denuncia de la convergencia entre sectores del poder judicial, instituciones públicas, la CNU y las FFAA en la represión local.

El quinto capítulo, “Desde la resistencia a la victoria. Oportunidades políticas y repertorios de acción durante la presidencia de Néstor Kirchner”, indaga las estrategias ensayadas por los organismos de derechos humanos en pos de la reapertura del juicio, los cambios generados en el escenario político nacional a partir de la asunción de Néstor Carlos Kirchner a la Presidencia de la Nación en el año 2003 y la visualización de su gobierno, por parte del movimiento humanitario,

como la posibilidad política para lograr el fin de la impunidad. Así, el capítulo demuestra que el nuevo contexto obligó a los organismos a redefinir sus estrategias, sus antagonismos y su vinculación con el Estado. A su vez, intenta establecer los límites del Juicio por la Verdad en Mar del Plata a partir de los debates y las tensiones producidas por las acusaciones a civiles en el marco de las audiencias. Según el autor, fue particularmente la reacción que generó a nivel local el caso del juez Hooft —denunciado por la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación a partir de testimonios obtenidos en el juicio—, lo que marcó el comienzo de una nueva etapa, al plantear la dificultad de realizar denuncias contra funcionarios civiles y comprobar que los efectos de las acusaciones eran disímiles cuando se trataba de miembros de las FFAA que cuando los implicados eran civiles.

“Es político pero es un juicio. El juicio a la Concentración Nacional Universitaria”, el último capítulo del libro, analiza los efectos producidos por la decisión del tribunal de establecer que el terrorismo de Estado se había iniciado en 1975, enmarcando a los crímenes cometidos por la CNU como de lesa humanidad. En este sentido, Andriotti Romanin considera que los testimonios sobre la represión previa al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 instalaron la pregunta sobre las actitudes sociales frente al mismo y desdibujaron la imagen de la sociedad marplatense como víctima pasiva. Asimismo resalta que, para los testificantes, narrar el pasado era también reivindicar la experiencia militante de los años setenta, al manifestarse como miembros de organizaciones revolucionarias. Otro de los efectos de dicha decisión, fue el debate que se produjo entre quienes querían acentuar el carácter político del juicio y aquellos que consideraban que había que mantener una estrategia jurídica. Este debate, sumado a las disímiles posturas en torno al gobierno nacional —en especial sobre la responsabilidad o no del mismo en la desaparición de Jorge Julio López—, las disputas por el poder y la legitimidad al interior de la comisión y la necesidad de reemplazar o no al coordinador de los abogados de la misma, llevaron a la división de la CJV y a la conformación de la Comisión por los Juicios, Verdad, Memoria y Justicia (COJVMJ). El reconocimiento de esta última como querellante modificó la vinculación con el tribunal. Además, los objetivos de cada organización se diferenciaron rápidamente: mientras la COJVMJ se centró en instalar un relato militante acerca de los años setenta, denunciando a la CNU en distintas actividades conmemorativas, la CJV se abocó a preparar causas penales.

En este último capítulo, el autor sostiene que hacia el año 2008 los distintos actores habían logrado sus objetivos, por lo que carecían de estímulo para continuar con el Juicio por la Verdad, pero que ninguno estaba dispuesto a solicitar su fin y afrontar los costos sociales y políticos que esa decisión conllevaría.

Si bien el pasado reciente en Mar del Plata es un tema que se encuentra en construcción y desde la edición del libro se han obtenido nuevos testimonios y se han producido nuevas acusaciones y detenciones, *Memorias en conflicto* representa un gran aporte a los estudios de historia reciente en general y a los estudios sobre las organizaciones de derechos humanos en particular, puesto que realiza un estudio detallado de las acciones, debates y tensiones al interior de las organizaciones locales que participaron del desarrollo del juicio. De esta manera, da cuenta de la multiplicidad de actores, vínculos, intereses y disputas dentro del movimiento de derechos humanos de Mar del Plata y de las relaciones que los mismos han establecido con otros actores sociales y políticos de la ciudad.

En conclusión, *Memorias en conflicto. El movimiento de Derechos Humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata* realiza un aporte significativo a la comprensión de las acciones, formas y ritmos que asumió el movimiento de derechos humanos en Mar del Plata en el contexto del Juicio por la Verdad. Si bien quedan pendientes comparaciones más exhaustivas con el accionar del movimiento de derechos humanos —y de otras organizaciones— en localidades en las que también se desarrolló esta innovación judicial (como La Plata, Bahía Blanca y Mendoza), el libro ofrece una investigación bien documentada que contribuye a complejizar la mirada sobre cómo la sociedad elabora y juzga el pasado reciente. Y estimula, a su vez, la reflexión sobre los límites que se presentan en el juzgamiento del pasado reciente, fundamentalmente por la persistencia de vínculos políticos y sociales que obstaculizan el accionar de la justicia y la búsqueda de verdad en torno al pasado represivo en la Argentina.